

LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA IDEAD

REQUISITOS DE GRADO

Establecidos en el Acuerdo No. 070 del 10 de agosto de 2016, por medio del cual se aprueba la reestructuración curricular del programa Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana Plan de Transición.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Determinar para la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana los siguientes requisitos:

1. Aprobar los 163 créditos Académicos propuestos en el plan de estudio
2. Aprobar alguna de las opciones de grado, contemplados en los acuerdos del consejo Académico N 07 del 2002, 0028 del 2007, 104 del 2007 y demás que le sean reglamentarios y complementarios.
3. Acreditar 240 horas de formación en Inglés, en la institución que cuente con la aprobación del Ministerio de Educación Nacional o Secretaria de Educación respectiva.